

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gátova

2025/10276 Anuncio del Ayuntamiento de Gátova sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 2025-17 SP.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Gátova, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de agosto de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente n.º 2025-17 SP, de Modificación de Créditos para concesión de Créditos Extraordinarios/ Suplementos de Créditos.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Gátova, 22 de agosto de 2025.—El alcalde, Jesús Salmerón Berga.

